

N. 8.

73

EL TELEGRAFO
AMERICANO

DEL MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1811

Continuan los discursos del Americano.

¿LOS AMERICANOS HAN SIDO OPRIMIDOS POR
EL GOBIERNO ESPAÑOL?

Ya hemos disipado en nuestros Números anteriores la negra calumnia levantada por el Apóstata á los Europeos, de que trataban de entregar el Reino á José Napoleon; y hemos visto con la mayor claridad dirigirse contra el mismo la batería, que con tan poca astucia asestó á nuestros inocentes hermanos. Exáminemos ahora la pretendida opresion, en que asegura han gemido los Americanos por espacio de tres siglos, que es, despues de la soñada conjuracion, el pretexto mas plausible y popular con que ha pretendido colorir la injusticia y atrocidad de la Rebelion. Nuestros lectores nos dispensaran el que toquemos un punto ya bien demostrado por otras plumas, que justamente retraherian á la nuestra de hacerlo, sino nos viesemos en la precision de sentar principios que han de servir de base á las ulteriores discusiones, que nos hemos propuesto promover en la serie de este Periódico.

Abramos nuestras Historias que no leyó, ó nó entendió jamás el Apóstata, consultemos los Anales tanto propios, como extraños, y ellos nos dirán contestes y uniformes que los Españoles han sido en el globo los únicos, entre todos los conquistadores, que elebaron desde luego á una igualdad perfecta y sin exemplar á los pueblos conquistados. Ellos con una

humanidad desconocida de las demas naciones, y que por lo mismo ha eternizado en su poder casi todas sus posesiones de ultramar, al paso que las han perdido los otros Europeos, se unieron tan estrechamente con las gentes á quienes subyugaron con las armas, y señaladamente con las de una y otra América, que de si mismos y de todas ellas no formaron mas que un Reino, una Familia. Por manera, que la Suprema Junta Central, y posteriormente las Cortes generales y extraordinarias al declararnos parte integrante de la Monarquía Española, no han hecho mas que conformarse con las antiquisimas leyes existentes en nuestros codigos desde la misma época de la conquista, en que los Americanos fuimos incorporados á la Corona de Castilla. En virtud de esta igualdad de derechos hemos sido admitidos los Criollos á todas las dignidades seculares y eclesiásticas del mismo modo que los Europeos. No hai mas que recorrer (1) los catálogos de los empleados para convencerse de que hemos tenido entre los nuestros mas de doscientos Obispos, sin contar los que han obtenido mitras en la Península. Es sin cuento el número de los Togados, y Prebendados; y no han faltado algunos Virreyes y Capitanes Generales. ¡ Con que gusto, con que dulce satisfaccion nos pondriamos á referir los nombres de los que recientemente en estos últimos tiempos ocupaban los primeros puestos de la Monarquía, haciendo el papel mas brillante al lado de nuestros Reyes, si los principales de ellos no hubieran eclipsado su gloria, apostatando de la causa española, y convirtiéndose en los mas ardientes y celosos partidarios del Rei José! Guadalaxareños, aquí

(1) *Revolucionarios injustos, si os causa emulacion el empleo que se confiere al de Europa, reflexionad que es mayor el número de ellos que el de vosotros, y vereis que vuestro reparo nace de falta de cálculo proporcional, pues arregiándoos á nivel os hallareis quizá aventajados. Reflexiones de Filopatro.*

75

entre vosotros se atrevió el Apóstata á estampar lo contrario de lo que decimos, con la mas intolerable impudencia. Volved la vista á la Real Audiencia de esta Capital, y vereis á toda ella cumpuesta á medias de Europeos, y de Criollos hijos de esta y la otra America. Tornaos luego al Cabildo Eclesiástico, y os ofrecerá mui contados los Gachupines que ocupan las sillas de su Coro numeroso.

Pero los Españoles escogen apróposito para los Empleos á los Criollos mas ineptos, para insultar despues con el oprobio de incapacidad á la Nacion entera. ¡Que falsedad! ¡que insulto! ¡que calumnia! ¡Preferir el Gobierno á los mas ineptos! Lopez Portillo, Zaballos, Eguiara, Gamboa, Uribe, Serruto, Valdes, Omaña, Campillo, Revillagigedo, Lardizabal, y tantos otros, que seria prolixo referir, ¿sois vosotros los mas ineptos de los Criollos? Americanos, desengañemonos: es fuerza que en el mundo haya de todo en los empleos, hombres grandes y hombres mui medianos, hombres instruidos, y zotes despreciables. Tal es la marcha de las sociedades humanas, tales son las intrigas de las pasiones. Y á la verdad ¿que gobierno de hombres, por sabio é ilustrado que haya sido, podrá gloriarse de estar del todo exento de semejantes desgracias? La misma Francia, la orgullosa Francia, tan jactanciosa y tan vana por caracter, como lo confiesan sus mismos racionales, en el mejor y mas bello de sus reinados, en los mismos tiempos del grande Enrique, tronco ilustre de los Borbones ¿no vio al frente de los negocios de Real Hacienda y de los caudales públicos á un Bavardier, que apenas podia poner dos frases seguidas en su mismo idioma? ¿Pero estas observaciones generales, inocentes y justas en la boca de qualquier honrado ciudadano, son tolerables en la iniqua, contradictoria, é inconsecuente pluma de Hidalgo? ¿No es el, el que ha removido de los Criollos ó Europeos que les desempeñaban, substituyéndoles por la mayor parte la hez de la canalla, las piezas de derecho de la especie humana? Habitantes de la Nueva Galicia ¿á que abatimientos nos hemos visto arrastrados por la imperiosa lei de la fuerza en

estos desventurados tiempos de anarquía y turbulencia? ; No nos forzó Hidalgo á dar los tratamientos mas honoríficos, á tratar de *Usia y Excelencia* á unos pillos de obscura extraccion, sin educacion ni principios, que no sabian leer, ni escribir? ; O dias tenebrosos, dias de oprobio y de baxezas, quien pudiera borraros de la historia?

Si en virtud de nuestra igualdad de derechos con los Españoles de Europa, hemos sido admitidos á toda clase de dignidades y Empleos; en virtud de la misma hemos llevado tambien igualmente la carga de contribuciones, é impuestos necesarios para la defensa y conservacion del Estado, sin que se advierta la mas pequeña diferencia entre el español de ultramar, y el español de este América. El mismo derecho de alcabala que paga al Rei el gachupin, lo satisface el criollo igualmente: los efectos que para aquel tiene el Gobierno estancados, los tiene tambien para este otro; así como cultiva con libertad, y trafica sin el mas ligero embarazo en todos aquellos ramos que estan libres para el vasallo originario de España. Las trabas del comercio y de la industria no causan mas atrasos y pejuicios al Europeo que al Indiano: todos padecemos reciprocamente con los defectos y vicios de nuestra antigua constitucion económica, y todos nos hallamos cada dia mas necesitados de la reforma y mejoras que debemos tan justamente prometernos de la ilustracion y zelo de nuestros representantes reunidos en la augusta asamblea de la Magistratura Nacional. Es, pues, un hecho incoextiable, á pesar de los clamores injustos de la malevolencia y perfidia, el que los Americanos lexos de estar oprimidos por los Españoles, han sido en todo igualados con ellos por el Gobierno mas paternal y filantropico que ha existido jamas sobre la tierra. Habitantes Europeos de la Irlanda, ; quan dichosos os reputariais, si en el Imperio Británico disfrutaseis el singular y envidiable beneficio que desde el Siglo diez y seis nos dispensó á los Españoles de América la generosidad é ilustracion de la España?

Los Indios, tiranizados por sus antiguos déspotas, han sido mas beneficiados por el Gobierno, que los mismos Españoles.

¡O infelices Indios! ¡ó víctimas infaustas de la seducción de un alevé! volved los ojos al horrible, al espantoso caos de esclavitud, de idolatría y de barbarie de que os sacó el poder y religiosidad de la España, y os vereis forzados por la gratitud á bendecir la mano caritativa y bienhechora de los mismos á quienes perseguís con el mas brutal é injusto encarnizamiento. Remontaos hasta los principios del Siglo XIV. hasta el año de 1320. época de la fundacion del Imperio Mexicano: recorred toda la serie de vuestros feroces y desapiadados déspotas, desde *Acamapictli* hasta *Cuiclahuatzin* y decidnos qual de los derechos del hombre fué reconocido ó respetado por aquellos tiranos bárbaros y desdenosos. *Motexuma I*, (1) el quinto de ellos, fué en extremo feroz, y sanguinario. *Abuizotl* de carácter inquieto, turbulento, belicoso mandó sacrificar en la dedicacion del gran templo de *Temiztitan* setenta y dos mil víctimas humanas. Pero el luxo, la crueldad, la soberbia é insolencia de *Motexuma II* no tiene exemplar, ni aun entre los sultanes antiguos, y modernos de la Asia y de la Europa. Sus predecesores se habian contenido dentro de ciertos límites; pero la autoridad de este no respetó ningunos, sino los prescriptos por el fanatismo de los sacrificadores y hierotantes; así como el cuerpo de los Ulemas es el único obstáculo que encuentran en Turquía los caprichos del Gran Señor. El alteró la constitucion del imperio, privó á los plebeyos de poder aspirar á las dignidades del Estado, abatió la nobleza, se golor de exâltarla, sugetándola á la mas ignominiosa servidumbre. Su déspotismo llegó hasta imponer pena capital al que osase mirarle á la cara, cu-

(2) *Motexuma* quiere decir en lengua mexicana, hombre sañudo.

bierta siempre de severidad y de ceño. Los mismos Embaxadores no eran admitidos á su presencia, sino descalzos de pie y pierna; ni hablaban sino en voz baxa, y mui sumisa, porque hasta la pronunciacion clara y vigorosa pasaba por una prueba de desatencion y desacato.

En su Palacio, en su Córte, en todo quanto decia relacion inmediata á su persona; que fausto! que profusion! y al mismo tiempo; que inmoralidad! que torpezas! que estrago y corrupcion de costumbres! Mudaba de vestiduras todos los dias, sin que volviese á presentarse jamás el vestido por una sola vez se habia puesto; y lo mismo sucedia con la vaxilla de su mesa. Las mugeres destinadas en su harem para pasto de su liviandad, pasaban de dos mil y quinientas.

Este fatuo y exórbitante luxo de los Emperadores Indios no podia sostenerse sin crecidisimos tributos impuestos á sus miserables vasallos. Asi es, que todos ellos, sin exceptuar ni aun los mendigos, que de choza en choza imploraban el sustento, estaban obligados á pagar el treinta y tres por ciento de todos sus haberes. Aun mas duro era el tributo de los principales Señores, que debian servir personalmente al Monarca, pues no podian retirarse á visitar sus familias, ó estados, sin dexar en rehenes de su lealtad algun hijo ó hermano. Pero nada da mas idea de la tirania insostenible en que gemian los Indios de aquella era lastimosa, como el reflexionar que todo el sistema politico era absolutamente feudal; es decir aquel sistema que la ilustracion moderna ha condenado como el mas feroz, y el mas contrario á los eternos é imprescriptibles derechos de la humanidad. Treinta familias componian la clase primera del Estado, y tres mil la segunda: los Regulos ó Señores de una y otra descargaban sobre millares de vasallos, ó por mejor decir, de siervos, todo el peso de un poder tan ilimitado, como caprichoso y arbitrario, gozando sobre ellos del derecho de vida y de muerte. Comparad, pues, ó los mas ciegos y desventurados de los *Insurgentes*, esta atroz y horrorosa servidumbre, cuyo yugo os qui-

tó de la cervíz, la Madre España con la libertad política y civil que por beneficio de esta habeis disfrutado por tres siglos. ¡Que diferencia de xefes á xefes, y de constitucion á constitucion!

Tiranzados en otro tiempo por Déspotas, á quienes no os era lícito ni aun ver, vexados y oprimidos por caciques que os trataban como á bestias, noteneis ahora mas superiores inmediatos que los Alcaldes que de entre vosotros mismos os elegis anualmente, con subordinacion á unos Subdelegados é Intendentes, que en la administracion de justicia, son conducidos por literatos, que no los dexan desviar de la senda sagrada de la lei. Registrad todos los fastos de los pueblos conquistados desde la creacion del mundo, y no vereis uno solo que haya gozado de la centesima parte del inmenso cúmulo de beneficios de que os colmaron á vosotros los Reyes generosos de Castilla. ¿Qué español, que individuo qualesquiera de las castas, que tenga algun pleito que suscitar contra vosotros, no tiembla al ver la parcial y decidida proteccion que todos los tribunales os dispensan? ¿Los mismos Fiscales de las Audiencias no son vuestros protectores natos? No gozais de los privilegios que solo en su minoridad conceden al español vuestras leyes? no estais esentos de los derechos de alcabala y otros muchos? no se os ha admitido al goce de las dignidades mas eminentes del Estado, hasta verse algunos Obispos de entre vosotros? no hubiera sido mucho mayor el número de los empleados, si la apatia si la indolencia que os caracteriza, si vuestra aversion á todo género de trabajo no opusiesen un obstáculo invencible á los afanes y desvelos de nuestros Monarcas por vuestra instruccion sólida en todos los ramos de la civilizacion? Y solo en el órden político y social habeis sido beneficiados por los Españoles? ¡Ah! ellos os hicieron el mayor bien que pueden hacerse unos á otros los humanos, ellos os sacaron de la idolatria, rasgaron el negro velo de la supersticion en que yaciais envueltos, y os introdujeron en el seno de la Iglesia de Jesucristo.

En todas las naciones antiguas y modernas no se

ha visto jamas un culto mas bárbaro ni absurdo que el de vuestros mayores. Tan supersticiosos y ciegos como los antiguos Romanos, no habia necesidad alguna ni ministerio de la vida para el que no se hubiesen forjado las mas ridículas y extravagantes deidades. Vuestros Sacerdotes llenos de todos los caracteres del mas horrible fanatismo, hipocritas, austeros, afectadores de severidad de costumbres, de rostros feroces, del mas asqueroso desaliño en sus vestidos, y personas, siempre cubiertos de sangre de pies á cabeza, sin lavarse de ella jamas, eran los que mantenian á toda la Nacion en el error, imbuyéndola en las mas groseras y abominables parañas. El número de los ídolos asombra por su muchedumbre, sus figuras eran tan varias, como horribles; pero lo mas espantoso es la materia de que los hacian, y el modo con que los fabricaban. De todas las semillas y legumbres, que les servian de alimento, machacadas, amasadas, y humedecidas con sangre de corazones humanos formaban la pasta para la construccion. Al efecto abrian el pecho á las víctimas aun vivas, y les sacaban el corazon palpitando.

Estas estatuas se renovaban todos los años, rompiendo ántes las antiguas, cuyas fracciones se repartian entre el pueblo, como el antídoto mas seguro y eficaz contra toda suerte de males y dolencias. A la verdad sino se puede ver sin nausea que los excrementos del gran Lamá del Tiber son distribuidos como la mas preciosa reliquia entre sus fanáticos adoradores, ¿quánto mas horror é indignacion no debe causar este manjar(3) abominable amasado con sangre de corazones humanos? Y siendo tanta la multitud de sacrificios y de ídolos, ¿no es verosimil lo que aseguran los historiadores que llegaban á 100 los infelices (4) inmolados anualmente por

(3) Hai quien diga que los sacerdotes se comian las carnes de las víctimas, y enviaban un plato de ellas al emperador; lo qual no se hace inverosimil, supuesto que comian esta masa de los ídolos, cuyo principal ingrediente era la sangre humana.

(4) No solo sacrificaban á los prisioneros de guerra, sino tambien sus mismos hijos en los casos apretados y urgentes, como se hacian en la antigua república de Cartago.

aquellos feroces antropófagos? Oh Indios! Los Españoles os libertaron de esta carnicería atroz y espantosa; ellos vengaron los derechos de la humanidad tan sangrientamente ultrajada, y purgaron vuestra tierra de unos monstruos que serán siempre la exècracion de la especie humana. Ellos os infundieron el debido horror á atrocidades tan inauditas, os hicieron ver los prestigios y falsedades de vuestros impostores, substituyendo á los torpes errores en que estabais imbuidos, las nociones puras y sublimes de la moral evangélica, y os dieron á conocer los altos é inefables misterios de la religion verdadera. Si en lo civil y político os ha distinguido el Gobierno Español sobre todos los habitantes de la monarquía, la Iglesia en lo espiritual os ha concedido unos privilegios desconocidos á todo el resto de los fieles. Vosotros sin la bula de la santa Cruzada disfrutais todas las gracias y favores que solo en virtud de ella pueden obtener los demas vasallos de nuestros católicos monarcas. Vosotros podeis casaros con vuestras consanguineas en tercero y quarto grado. A vosotros no os toca la obligacion de la abstinencia en todas las vigili-
 as y quaresma, ni estais obligados á asistir al santo sacrificio de la misa, y á cesar en vuestro trabajo todos los dias en que los españoles y castas deban cumplir con este doble mandamiento. Qué preferencia tan notable! Qué predileccion tan señalada! Pero no es esto todo, los españoles os sacaron tambien de vuestra antigua barbarie.

NOTA.

Hasta aquí los papeles que existian en mi poder del juicioso Americano. Mientras llegan los demas números, debo añadir en punto á los sacrificios de los Indios á sus Dioses, que solo para fabricar el de la Guerra se arrancaba el corazón de 365 jóvenes los mas robustos (vivos) y el de un anciano (lo mismo) que no pasase de 60 años.

El dia que se colocaba este Dios en el templo

se les quitaba la cabeza á cien doncellas, cuyo sacrificio se repetia cada vez que se declaraba la guerra, ó si se perdía la batalla (para desenojario) y lo mismo si se ganaba (en accion de gracias)... Las repetidas guerras con los Tlascaltecas costaron á los Mexicanos mas de treinta mil doncellas sacrificadas. Al quinto año de renovacion el Dios fué amasado con los corazones de los Nobles á peticion de los sacerdotes, que imbuyeron al emperador consistia en esto la conquista de Tlascala, quando no era mas que la venganza de un pequeño agravio que habia recibido su dignidad en el Senado.

No costaba ménos sacrificios el Dios de los tiempos: sinó llovía á la estacion comenzaba la ofrenda de víctimas: eran 100 las doncellas la primera vez, y subia el número segun apuraba la urgencia: los sacerdotes eran los verdugos de estas inocentes. Su mayor dignidad consistia en estar mas manchados de la sangre humana que habia salpicado en la cara, manos, &c. La figura del Dios de la Guerra era horrible: ninguna de las demas ofrecian el menor indicio de una regular arquitectura. Todas eran informes y de un aspecto desagradable.

La piedra donde se hacian estos sacrificios fué descubierta en tiempo del memorable Sr. Conde de Rebillagigedo, es como la rueda de un molino, de un grueso disforme: tiene en el medio un hoyo donde la víctima ponía el pescuezo para descargar sobre él la cuchilla: del hoyo sale un desagradadero á la orilla: con esta sangre se embetunaban las paredes del templo. Permanece (para convencimiento de los que quieran negarlo) expuesta al público en la esquina del Cementerio de lo

Catedral de México: dicese que en el mismo parage donde la tenían los Indios.

Ahora cotejad vosotros (los que hablais de la tirania española en aquellos países) aquellos tiempos de Motzuma con los de Carlos V. luego que introduxo allí nuestra religion y nuestras leyes. Volved los ojos á lo que dice el Americano sobre la proteccion que en el dia gozan los Indios; y responded al convencimiento que resalta de este cotejo. Preguntadle al mismo tiempo á ese impostor J. M. G. A. autor de la carta del Censor número 18 pag. 286, si necesitarán estar asalariados el Americano en Guadalupe y Candelaria en Cádiz para expresar verdades que están á la vista de todos en Nueva España. No se olvide de la expresion asalariados para quando tenga que dar la cara (segun ofrece en el número 17 pag. 70.) como tampoco yo me olvidaré que le he llamado impostor baxo mi nombre.

El encono de éste se extiende hasta echarme en cara que vine baxo partida de registro á España. Es verdad que sufrí esta pena al cabo de tenerme tres meses en un obscuro calabozo un complot de Criollos, porque jamas quise entrar en sus planes de revolucion; porque avisaba de los pasos que daban para ella; porque señalaba los agentes atizadores; porque pedia providencias para impedir los estragos que despues se vieron; porque á mí no me engañan los embrollones.. Padeci.. me echaron del reino, y desplegaron á su gusto las banderas rebeldes contra la madre patria: y ahora ¿ quiere ese impostor que calle las atrocidades que se han cometido en Nueva España? ¿ Quiere desde el principio desacreditar al Americano y á mí porque vos ex-

presamos con verdad? ¿ Quiere seguir todavía con el gran coco de que el publicar ésta impida la reconciliacion con los rebeldes? ¿ Todavía piensa hallar bobos que lo crean!

Dice que soi conocido en México por mi desafecto á aquel reino. No quiero á los rebeldes ni á los embrollones: á los demas el público ha visto como los he defendido en mis dos |quadernos que he dado á luz, el uno la verdad sabida y buena fé guardada, y el otro ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extrangeros: me remito á su contenido.

Tatita Cura, repito, no te lo quedarás sin tajada, porque parece que te lo entiendes el Tlascalteco....

NOTICIAS DE CARACAS.

Es mui digna de notarse la conducta de Miranda y su senado. Ha hecho despojar de sus cruces á todos los que las vestian: ha mandado derribar las armas de las casas de los nobles, y hacerlas pedazos: prohibió el Don substituyéndolo en Ciudadano; de modo que el pardo y el negro es igual á su amo, mas que sea título de Castilla. Ha dado orden para que los curas no se nieguen á casar el mulato con la española, declarando la igualdad. Por el nombre de Patriota es conocido el que se ha rebelado contra España: á los fieles les llaman Perros Godos. Ha dispuesto que los oficiales pardos entren en los cuerpos de blancos y alternen con los gefes de éstos.

Sin embargo de todas estas máximas que

aprendió en Francia, no ha podido conseguir el resultado que se prometia: apenas ha podido juntar 50 hombres, incluso las milicias; y de estas hai muchos individuos que desean desertar de unas banderas, y de una Corte donde no hai un real.

En vano se cansa con apremios para que circule el *papel moneda*: lo mismos sus administradores dicen: *grandes proclamas de felicidad, igualdad, é independencia, y nada en reales.*

De estas resultas se experimenta en las provincias subyugadas á estos fanaticos una total suspension de comercio, por consecuencia, nada entra en el tesoro público. Los muchos pesos que sacaban de la Nueva España por sus cacao; ya no vienen; porque el Virrei de México ha negado la entrada a todo buque de pais desidente, y á todo pabellon que lo proteja.

Los ingleses tampoco aportan por allí, pues ademas de que ya saben que no corre más que *papel moneda*, han sido maltratados por los satélites de Miranda, contandose entre otros insultos el que sufrieron en la posada del Angel dentro de la misma ciudad y a la vista del gobierno, teniendo que salirse para Curazao muchos, por no ser acaso victimas de la multitud que rodearon la casa, tratandolos de *ladrones, fuera de Caracas*, y otras expresiones á este tenor.

La toma de la Nueva Valencia les costó cerca de 20 hombres, antes de hacerla capitular. Tenemos el sentimiento de que han aprehendido á los valientes D. Jacinto Iztueta y D. Melchor Somarriba, que acaudillaban aquellos fieles habitantes; tambien al comandante de pardos, llamado Pantaleon: quiera el cielo que quanto antes sal-

gan las tropas de la expedicion para consuelo de tanto infeliz que de mil maneras está sufriendo los descuidos de la España.

Copia del orden que guardan los rebeldes en sus pasaportes.

D. Juan de Escalona, *Presidente en turno del supremo poder ejecutivo* de los Estados Unidos de Venezuela.

Concedo libre y seguro pasaporte al Ciudadano N. para que en el buque N. pueda pasar á Gibraltar ó los Estados Unidos.

Y mando á los gefes y justicias sujetas á la jurisdiccion de este Gobierno, como igualmente á los capitanes de los buques de guerra y mercantes, y ruego y encargo á los demas de otras naciones no le pongan impedimento alguno en su navegacion; ántes bien le den los auxilios que dicta el derecho público, quedando este Gobierno obligado á igual correspondencia; y que este pasaporte firmado de mi mano, sellado con el del Estado, y refrendado por el Secretario de relaciones exteriores, valga por el tiempo de &c.

Dado en Caracas á de julio de 1811. = Juan de Escalona, *Presidente*. = Miguel José Sanz, *Secretario*. = Ramon de Ayala, *Comandante* de la Guaira.

NOTA. La ridiculez del sello consiste en que figura unidas provincias que resisten con las armas semejante union.

NOTICIAS DE SANTA FÉ.

La constitucion de Cundinamarca no ha sido bien recibida por las demas provincias que trataban de reunirse para la independenciam. El proyecto del Presidente de Santa Fé de dividir el Reino en quatro departamentos, ha hecho una sensacion mui peligrosa, y mui distante de poder llevar al cabo sus miras de substraerse de la union con España. Los departamentos que se designan

son Quito, Popayan, Cundinamarca y Cartagena.

Sobre Quito se expresan así en el suplemento del Argos 161. » Destruído el tirano de Popayan (*nuestro buen oficial Tacon*) y restablecida » la comunicacion con Quito, quando todo anunciaba la paz y el arreglo del reino: quando » esperábamos por momentos el dia verdaderamente feliz de la instalacion del Congreso; » en estas circunstancias el gobierno de Santa Fé dice que todavía no es tiempo, &c.

En ninguna de ellas han querido incluirse varias poblaciones grandes, entre ellas *Sta. Marta*: tambien resisten hacerlo *Pamplona*, *Socorro*, *Neiba*, *Tunja* &c.

El Presidente habia dicho » que el estado de » debilidad en que se hallan las provincias del » Reino por su despoblacion y falta de recursos » actuales, no permite la ereccion de gobiernos » supremos *independientes* sin quedar expuestos á » ser subyugados sucesivamente en caso de invasion de enemigos; y que en este concepto el » congreso que se formase de los diputados de » las mismas provincias, por necesidad vendria » á ser una Junta Central, cuyo sistema detestan » todas con razones tan políticas como sólidas. &c.

Esta declaracion ha dado motivo á contestaciones acres y terminantes, de que es imposible la reunion de voluntades de todas las provincias á efecto de la independencia; y ménos no estando radicados la opinion y el espíritu público despues que se ha variado enteramente la forma de gobierno, &c. *V. dho imp.*

En suma: esa gran *Cundinamarca* se halla como Caracas sin un peso, sin comercio, sin tropas, sin union, y segun cartas de Cartagena expuestos á ser víctimas de la gente de color;

motivos todos para que la España acuda con presteza á librarlos de los horrores de la isla de Santo Domingo.

Por último, los cabezas rebeldes se agitan y empeñan en hacer que los buenos pierdan las esperanzas de que existe España: ved aquí como se explican en el *Semanario ministerial* de Santa Fé número 11 dirigiendose el gefe rebelde D. Antonio Baraya, que manda en el Popayan: " Que olvide aquella provincia las ideas " de su esclavitud y dependencia para con los " miserables restos de la monarquía española re- " fugiados en Cadiz: que la península dividi- " da en quatro girones, el uno hace parte " del imperio frances, el otro es patrimonio " de José Napoleon, otro gime baxo la tira- " nía de las tropas de bandidos levantadas con " el nombre de partidas de guerrilla; y Cádiz " y la Isla de Leon obedecen á la lei del " mas fuerte, &c.

Sin embargo de este miserable estado en que suponen á España, y de jactarse de que al espíritu público de la América del Sur que domina (dicen) desde Venezuela hasta las mas remotas regiones del Chile y Buenos Aires, y á que no pueden resistir los pequeños tiranos que todavia se oponen á los progresos del genio de la libertad y la independencia, concluyen en otro papel público, que están expuestas á ser nuevamente dominadas con pocos esfuerzos.

Cadiz Imprenta de D.Manuel Santiago de Quintana.

Editor D. Juan Lopez Cancelada.